

ROLANI S.A.

Guayaquil, abril 6 del 2009

*Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ROLANI S.A.
Ciudad*

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía ROLANI S.A., y de conformidad con la ley y los Estatutos de la compañía, tengo a bien someter a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 del 2.008.

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.008, se establecen que la compañía no estuvo operativa durante el presente ejercicio, sin embargo arroja una utilidad no tributable de \$12.451.86 por las rentas exentas percibidas, originadas de dividendos en acciones.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe de comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,



Rodrigo Laniado De Wind
Representante Legal



ROLANI S. A.

Guayaquil, Abril 22 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

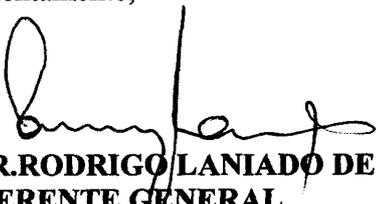
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representantes Legales de la compañía **ROLANI S. A.** a la presente fecha son los siguientes:

Rodrigo Laniado De Wind	GERENTE GENERAL	Ced.# 0700203110
Rodrigo Lanidado Romero	PRESIDENTE	Ced.# 0701571291

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendoles de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


SR.RODRIGO LANIADO DE WIND
GERENTE GENERAL

